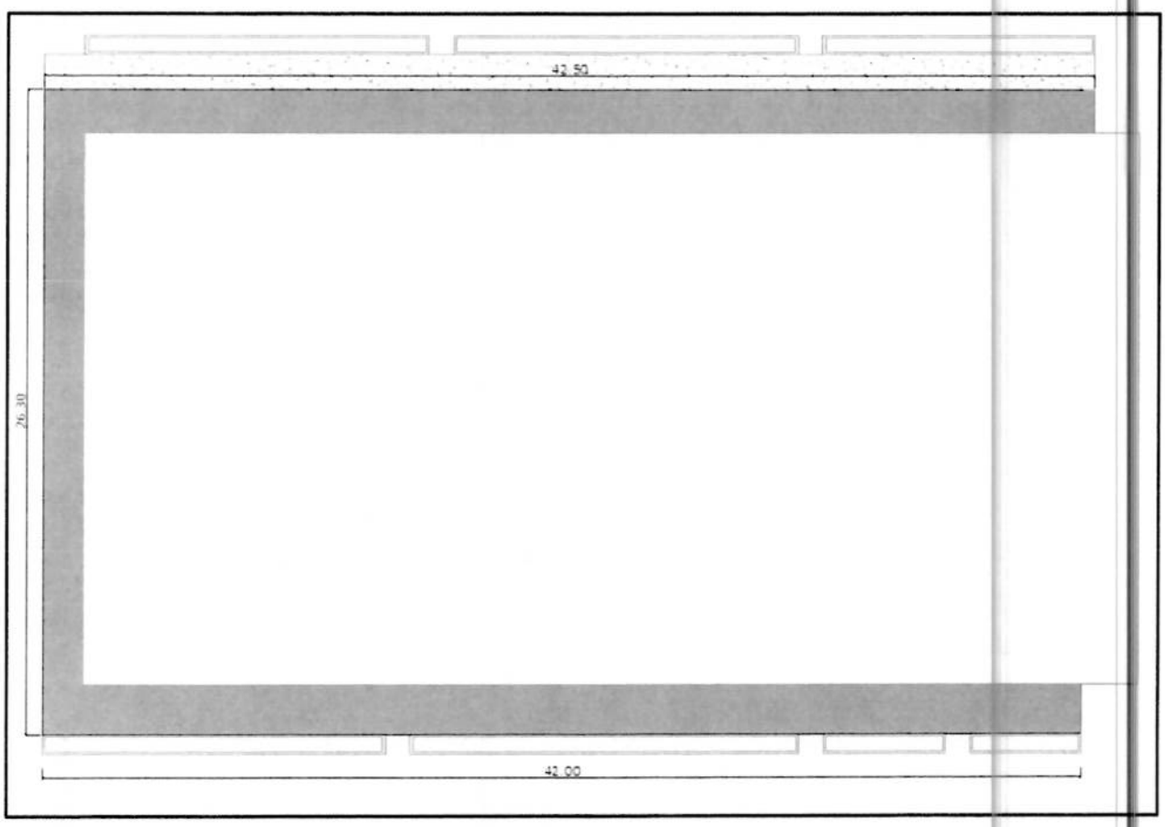
INFORME FINANCIERO No 001-2024 **SECETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO**	
FECHA:	15/04/2024
ASUNTO: Informe financiero de solicitud de Aprovechamiento Económico del Espacio Público No **ER 088-24**.	
OBJETO: Realizar la evaluación financiera de la solicitud recibida para el contrato de aprovechamiento económico del espacio público a mediano plazo, en conformidad con el Decreto 036 de 02 de febrero de 2023, y con base en el informe de viabilidad técnica presentado por el arquitecto a cargo.	
MOTIVO DEL INFORME FINANCIERO: El motivo central del informe financiero es llevar a cabo el cálculo de la solicitud recibida para contrato de aprovechamiento económico del espacio público a mediano plazo, según lo establecido en el Decreto 036 de 02 de febrero de 2023.	
RESPONSABLE DEL INFORME VIABILIDAD TÉCNICA: José Oriel Medina Gutiérrez – Arquitecto Especialista - CPS	
RESPONSABLE APOYO JURÍDICO: Joel José Franco Lara – Abogado Especialista -CPS	
RESPONSABLE FINANCIERO: Irene Cabadia Rivera – Administradora de Empresas Magister - CPS	

UBICACIÓN: Calle 50 N°6ª-118 sector comercial			
SECTOR:	Urbano	**COMUNA / CORREGIMIENTO:**	1
COORDENADAS: 624827.80 m E 780645.50 m N			

PLANO DE DETALLE DE ÁREA DE OCUPACIÓN



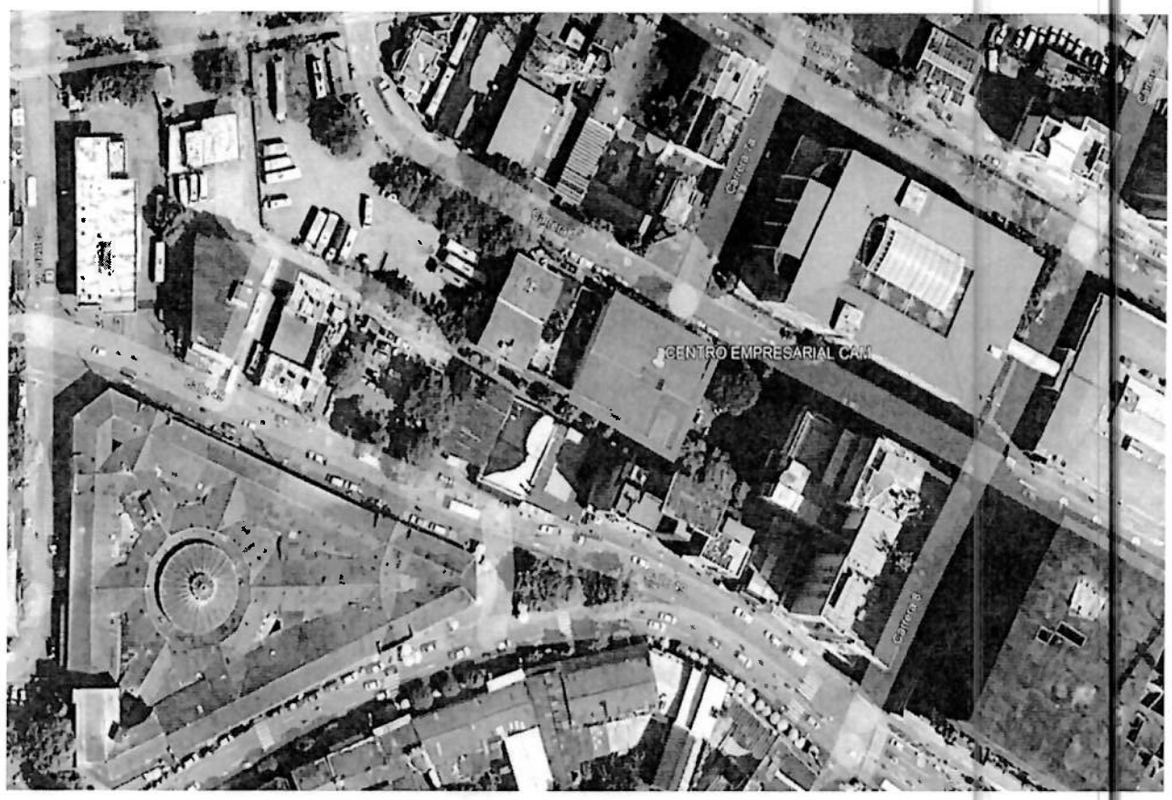


Imagen 1: Ubicación del espacio

1.INFORME FINANCIERO

Se describe a continuación la fórmula Temporal para el aprovechamiento económico, establecida en el Manual de Aprovechamiento Económico del Espacio Público (Decreto 036 de 2023).

FORMULA AEEP TEMPORAL

FORMULA
(B+(B*TP)*E*A)*M

A continuación, se detallan los elementos y aspectos específicos para la liquidación:

BASE (B)

B	**Base**	Salario	**$ 1.300.000**
		BASE 18% smmlv	$ 234.000

La base de la formula está compuesta por un factor fijo.

FACTOR FIJO (B): Costo de Mantenimiento del Espacio Público = 0,18 del SMMLV por metro cuadrado.

TIPO DE ESPACIO PÚBLICO (TP)

TP	**Tipo de espacio público**	TP1: Uso público	0,25
		TP2: Privado de uso público	0,10

Se encuentra directamente relacionado con el tipo de espacio público en donde se desarrollará el AEEP.

Para esta liquidación aplicaremos: **TP1 Uso Público: 0.25%**

ESTRATO (E)

E	**Estrato socio económico**	E1	0,12
		E2	0,15
		E3	0,20
		E4	0,30
		E5	0,45
		Parques, plazas y andenes	0,18
		Usos distintos a la vivienda	0,27

De acuerdo al estrato o espacio público donde se desarrollará el aprovechamiento, se aplicará el porcentaje de incremento en la retribución por AEEP.

Para esta liquidación aplicaremos: **Parques, plazas y andenes: 0.18%**

AREA DE APROVECHAMIENTO (A)

El área de aprovechamiento se define como el número de metros cuadrados solicitados por el beneficiario para realizar AEEP.

Para esta liquidación el área de aprovechamiento es: **197,56 m².**

MOBILIARIO (M)

M	**Mobiliario**	sin modulo	1
		con modulo	1,5

Mobiliario o infraestructura física del Distrito de Barrancabermeja. El valor se define de acuerdo con los costos de mantenimiento y sostenibilidad del mobiliario a asignar por el administrador del espacio.

Para esta liquidación aplicaremos: **Sin Modulo: 1%**

RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Formula AEEP - TEMPORALES										
		Número de días	30							
Código	Área	m2	197,56	APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE PAGO AEEP MENSUAL						
		Días	30,00	Base	Tipo de espacio público	Estrato	Valor	Area	Mobiliario	Total
B	Base	Salario	$ 1.300.000	B	TP1	s, plazas y a	M2	M2	Mobiliario	A PAGAR
		BASE 18% smmlv	$ 234.000	Indicador	0,25	0,18			1	
				$ 234.000	$ 58.500	0,18	$ 10.530	197,56	1,00	
				$ 234.000	$ 58.500	0,18		197,56	1,00	$ 2.314.307

La retribución mensual por aprovechamiento económico de tipo Temporal del Espacio Público es de **$ 2,314,307** (dos millones trescientos catorce mil, trescientos siete pesos m/cte) antes de IVA.

De acuerdo al régimen de transición, establecido en el Manual de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, el porcentaje a pagar según la vigencia para el año 2024 es del 50% sobre el valor de **$ 2,314,307** (dos millones trescientos catorce mil, trescientos siete pesos m/cte).

Lo anterior como pedagogía para el ciudadano, debido a la novedad que supone este tipo de contratos.

Por consiguiente, la tabla a continuación describe los factores aplicados para el cálculo del valor total del pago mensual por aprovechamiento económico del espacio público del presente contrato.

VALOR LIQUIDACIÓN MENSUAL	$ 2.314.307
APLICACIÓN DEL 50% POR RÉGIMEN DE TRANSICIÓN.	$ 1.157.153
IVA 19%	$ 219.859
VALOR TOTAL A PAGAR MENSUAL	$ 1.377.013

El valor del contrato de aprovechamiento económico a mediano plazo es dado por un periodo de 21 meses, lo que corresponde a un valor total de **$ 28.917.263** (veinte ocho millones doscientos diecisiete mil, doscientos sesenta y tres pesos m/cte.)

Atentamente,

IRENE CABADIA RIVERA

Administradora de Empresas Magister-CPS

Líder Equipo de Aprovechamiento Económico

Secretaria de Espacio Público y Control Urbano